

eFactura: evolución y nuevas tendencias a cuatro años del lanzamiento

La factura electrónica sigue evolucionando vertiginosamente en Argentina impulsada por la Administración Federal de Ingresos Públicos, que continúa extendiendo la obligatoriedad a más segmentos de la economía. Pero también por empresas que con el objetivo de la reducción de costos adhieren voluntariamente, o la extienden a comprobantes no exigidos por la normativa, por ejemplo, la facturación a individuos.

Está claro que AFIP persigue fines recaudatorios casi exclusivamente. De hecho, el sistema de factura electrónica estuvo presente durante este año en los principales anuncios realizados por el titular del organismo, Ricardo Etchegaray, ya sea al comunicar medidas antievasión o realizar proyecciones para el año próximo. Incluso se anunció que en el corto plazo AFIP lanzará un programa llamado Matrix, que analizará en tiempo real información obtenida a través de las facturas digitales.

Pero más allá de esto, 2009 es el año donde definitivamente muchas empresas "se subieron solas", como señaló un analista del mercado. Es decir, se registraron muchos casos de empresas que no estando obligadas a adherir al régimen se sumaron, acompañando lo que hasta el momento estaba determinado por el ritmo establecido por la AFIP. La reducción de costos es, sin dudas, el gran atractivo para que las empresas utilicen las posibilidades que ofrece el sistema de factura electrónica, sobre todo en un año de retracción económica. Un ahorro que se logra gracias a la "despapelización", la automatización de la emisión y recepción de documentos, el incremento de la seguridad, la mejora de la gestión de cobranzas, la aceleración de procesos de pago y la optimización de la trazabilidad de las transacciones, entre otras cosas.

Una reducción de costos que depen-

Factura electrónica y su evolución al mercado B2C



Por Alicia Espinoza *

Cuando AFIP comenzó a incorporar sectores al régimen de factura electrónica, en un principio la mayoría de las empresas obligadas siguió emitiendo la factura en papel, ya sin CAI y con CAE. Posteriormente algunas empresas comenzaron a emitir las facturas en formato PDF y mandarlas por e-mail, y otras, a publicarlas en su propio sitio web corporativo. En septiembre de este año se produjo un hito: la publicación de facturas electrónicas de la empresa de medicina prepagada Galeno en el portal de pago electrónico PagoMisCuentas.com, con muy buena respuesta por parte de los usuarios finales, pese a no estar comunicado el servicio.

De esta forma, PagoMisCuentas.com se transformó en el primer portal EBPP

diendo del volumen de facturas emitidas, una de las muchas variables a ponderar, puede ubicarse entre el 40% y el 80%. Esto es algo comprobado por diferentes empresas, hay múltiples casos de negocios que lo demuestran. Tan solo teniendo en cuenta que el ingreso voluntario al sistema sucede en un mercado naturalmente apensivo a los organismos recaudadores, es tal vez el mejor argumento de que los beneficios para las organizaciones son concretos. La "despapelización", por

(electronic bill presentment and payment) de Argentina al integrar visualización y pago, facilitando el control previo del cliente de la factura que está pagando en dicho canal.

Esta nueva funcionalidad surgió a partir de un acuerdo entre Banelco, propietario de dicho sitio de pagos, y GIRE, el proveedor líder de soluciones de factura electrónica para el mercado de servicios masivos, quien procesa mensualmente más de 10 millones de facturas en Argentina.

GIRE, además de lanzar su propio portal para población no bancarizada, está cerrando acuerdos similares con otras redes electrónicas y tarjetas de crédito, en cuyos portales los clientes podrán visualizar la factura electrónica al hacer un pago puntual o revisar sus débitos automáticos. En breve se irán incorporando más empresas emisoras a esta modalidad y más canales de visualización de facturas, y de esta forma las empresas podrán comenzar el proceso de migración de factura física a factura electrónica, donde obtendrán significativos ahorro de costos, brindando mejor servicio a sus clientes.

* Líder de Proyecto Factura Electrónica de GIRE S.A.

ejemplo, es una iniciativa que implica el ahorro de la impresión en papel, la disminución de los costos de distribución de facturas y la eliminación de espacios para almacenar archivos físicos. Pero también el ahorro de costos está implícito en la automatización de los procedimientos tanto de emisión como de recepción de facturas, procesos para los cuáles hoy la empresa destina grandes dotaciones de personal que pueden reasignarse a tareas más productivas.

Mucho más que reducción de costos



Manuel Guldrís *

La incorporación de las facturas de exportación al régimen de facturación electrónica muestra claramente que nuestro país está siguiendo el mismo camino que otros de la región. Una iniciativa que comienza con la fiscalización interactiva de las facturas y continúa con la adopción de nuevas clases de documentos. En algún momento alcanzaremos la gestión contable en línea - conocida como Contabilidad Fiscal Electrónica - y el manejo de los libros fiscales de manera automática, instantánea y transparente. Son evidentes las ventajas del modelo para las entidades tributarias pero, ¿qué sucede de manera directa con el contribuyente? ¿Podrá obtener ventajas? Sin duda alguna. Y a medida que pase el tiempo esas ventajas

serán cada vez más evidentes. No sólo para las organizaciones, también para los contribuyentes de carne y hueso.

En el caso de las organizaciones, las ventajas serán más visibles según las características del negocio. También dependerá -esto lo sabemos por experiencia- de los procesos y de las formas en que sepan aprovechar esta oportunidad. Es elegante hablar de la reducción de costos, que en el caso de la facturación electrónica es claramente visible, y que es motivo para que cada vez más empresas opten por sumarse al modelo. Pero lo cierto es que además de reducir costos, las empresas pueden obtener ventajas no consideradas inicialmente, entre las que podemos mencionar la definición más clara de los procesos de negocios y la optimización desde distintos puntos de vista de la organización. En definitiva, la posibilidad de aprender más de nuestras propias organizaciones. Muchas empresas ya obtienen estas ventajas adicionales con nuestras soluciones. Mi recomendación es que indague, investigue y busque opciones para sacar el mayor provecho de esta oportunidad.

* South Consulting Sign@ture Director Comercial Argentina

Otra tendencia también presente, y que no habría que minimizar, es el aprovechamiento que muchas compañías realizan de la factura electrónica como medio para garantizar la transparencia, ya sea que estén obligadas por nuevas disposiciones regulatorias que surgen en este sentido, o motivadas por propia iniciativa. La cronología de la factura digital en Argentina indica que en octubre de 2005 AFIP habilita el uso a cualquier empresa que quisiera cerrar una operación de compra venta emitiendo un documento digital. Más adelante, en 2007, se establece la obligatoriedad del régimen para las empresas de salud, televisión por cable, acceso a Internet, telefonía celular, transporte de caudales, seguridad y limpieza. Luego, ya en 2008, se incluye a las empresas de construcción y obras de peaje, servicios de software y los profesionales con una facturación anual mayor a \$ 600.000. En marzo

de este año fueron incorporados los fabricantes de bienes de capital con beneficios fiscales, y durante este mes de noviembre las compañías de servicios de seguros de caución. Además, se anunció que el año próximo se extenderá la obligatoriedad del régimen a la totalidad de las operaciones de exportación e importación. También se incorporará la actividad hotelera.

Una particularidad de la factura electrónica en Argentina es que la AFIP no reglamentó el intercambio de documentos, un aspecto que dejó librado a criterio de los actores. La normativa solo contempla la interacción que le permite a la empresa enviar una o varias facturas al ente recaudador para obtener el CAE, un código único por cada documento. Por eso, la Cámara Argentina de Comercio Electrónico (CACE) sostiene que en vez de factura electrónica en rigor deberíamos hablar de fiscalización electrónica.

Somos líderes en facturación electrónica. Y todos sabemos que cuando está involucrada su facturación, sólo se puede trabajar con los mejores.

Por eso hemos sido elegidos por las principales empresas emisoras, para quienes procesamos 10 millones de facturas por mes.

La Solución Integral de GIRE se basa en un esquema modular adaptable a las necesidades particulares de su empresa, abarcando: gestión del CAE, emisión de facturas en diferentes formatos, administración de la adhesión de clientes, distribución electrónica e integración con los canales de presentación y pago de facturas.



GIRE ha incorporado un nuevo canal a su servicio de distribución. Ahora, las facturas electrónicas de sus empresas clientes podrán ser consultadas por los usuarios finales en:

pagomiscuentas
El servicio de pagos de BANELCO

GIRE S.A. es una empresa especializada en la integración de soluciones transaccionales vinculadas a la recaudación, con una trayectoria y un liderazgo de más de 18 años en el mercado.

Contactémos en: www.gire.com - efactura@gire.com o llamando al 4324-1550.

GIRE

FacturaYa

Factura Electrónica
rápida, fácil y segura

- Cumplimiento de todas las Resoluciones de la AFIP para la emisión y almacenamiento de Facturas Electrónicas (RG 2485, RG 1361, etc.)
- Integración a su sistema de facturación vía archivo TXT, XML o Web Service
- Si no posee sistema, FacturaYa provee módulo de Facturación en línea
- Obtención del CAE en forma automática
- Puesta a disposición del CAE y/o generación de comprobantes en formato PDF
- Consulta e Impresión por diferentes criterios - Impresión Masiva
- Aviso vía mail y publicación al cliente vía web - Notificación de recepción
- Integración con medios de Pagos - Avisos de Vencimientos y Falta de Pago
- IVA Compras - IVA Ventas - Compras - Cuenta Corriente - etc.

Solicite Usuario para prueba

Se Instala en su Empresa o en Nuestros Servidores

www.facturaya.com / ventasfe@facturaya.com

www.globalsis.com.ar / Tel. 011 4823-1050 y rot.

GlobalSis
Soluciones Informáticas